

Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”
Córdoba (Argentina), año 21, n° 21 (1), 2021, pp. 101-104
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh>
ISSN 1666-6836 – e ISSN 2683-9164



Hilda SABATO y Marcela TERNAVASIO (coord.), *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2020, 266 págs.

Eugenia Molina
UNCUYO – CONICET
eramolina@hotmail.com

Recepción del original: 28/01/2021

Aceptación del original: 04/02/2021

El conjunto de textos reunidos por Hilda Sabato y Marcela Ternavasio presenta los resultados de una intensa labor colaborativa para pensar la república decimonónica a partir del binomio conceptual/experiencial de lo político y la política (siguiendo a Rosanvallon), desarrollados en el marco de un proyecto PICT que articuló a dos equipos de las Universidades de Buenos Aires y Rosario, respectivamente. Busca abordar el devenir complejo y nada unívoco del orden republicano en parte de los territorios del Virreinato del Río de la Plata que terminó convirtiéndose en la Argentina, a partir de un hecho fundacional (la Revolución de Mayo) desplegado como potente proceso que, cual caja de Pandora, creó inéditos espacios de experiencia. Según la hipótesis general, estos últimos habrían implicado la resemantización de instituciones, lenguajes y prácticas antiguo regimentales junto a la elaboración de otros tantos nuevos inspirados en ejemplos



históricos de la antigüedad clásica o basados en modelos contemporáneos. En ese marco, la organización de la obra no conforma una cuestión cosmética, sino que es operativa al cumplimiento de ese objetivo y la demostración de esa tesis en tanto las dos partes que la integran responden a lógicas metodológicas diversas que obtienen una unidad interpretativa notable.

La primera, como adelanta la “Introducción” redactada por las coordinadoras, aborda la *anatomía* de los ensayos republicanos con una perspectiva de larga duración que hilvana en una mirada secular cómo fue variando la conceptualización de la comunidad política, qué mecanismos fueron definiendo la integración/exclusión en y de ella, qué recursos institucionales y estrategias de acción permitieron obstaculizar, frenar o evitar la arbitrariedad en el ejercicio del poder y cómo aquella se fue distanciando jurídica y materialmente de la comunidad católica con la cual se hallaba amalgamada al inicio del trayecto. Los capítulos (elaborados por Sabato individualmente y luego junto a Ternavasio y Leonardo Hirsch; Laura Cucchi, Irina Polastrelli y Ana Romero; Ignacio Martínez y Julián Feroni), ofrecen sugerentes lecturas sobre las diversas configuraciones republicanas que, en tanto órdenes representativos, fueron definiendo los criterios para delimitar quiénes eran integrantes del mentado *pueblo* y potenciales miembros del *gobierno*, y cómo se terminaron convirtiendo en ciudadanos sin dejar de ser fieles de una grey cuya capacidad jurisdiccional se proyectaba sobre la vida social con una injerencia que, solo muy lentamente, comenzó a restringirse y segmentarse.

En la segunda parte la dinámica analítica apuesta por el tiempo corto para dar cuenta de las *fisiologías* republicanas. Ternavasio en coautoría primero con Elsa Caula y luego con Micaela Miralles Bianconi; Alejandro Rabinovich e Ignacio Zubizarreta; Flavia Macías y María José Navajas, Inés Rojkind y Leonardo Hirsch, abordan diferentes coyunturas entendidas como “momentos” del proceso de construcción de la república. Los aspectos planteados en la sección *anatómica* del libro resultan apreciados aquí en la acción de las personas movilizadas (por intereses políticos tanto como por ambiciones y disputas particulares). Así, el contexto del Congreso de 1824 sirve para presentar los dilemas que generó la tensión conceptual entre los sujetos de imputación soberana (provincias/nación) al intentar resolver problemas puntuales, los cuales incluían hacer frente a una guerra, precisar los términos de un tratado internacional de reconocimiento de independencia y fijar una capital nacional. Por su parte, si los años del gran levantamiento anti rosista (1838-1842) permiten explicar cómo los motivos guerreros nutrieron la identidad de la comunidad política encabezada por Rosas, el periodo posterior a su caída en Caseros abre la posibilidad al estudio de los trayectos por los que la república comenzó a “pacificar” a sus miembros, sus instituciones y sus proyectos. Y si la derrota mitrista junto con su salida armada (1874) conforma un marco privilegiado para describir las prácticas electorales y la apelación a la vía revolucionaria como recurso para recomponer resultados negativos, tanto este

trabajo como el centrado en los levantamientos radicales de 1893 demuestran en situaciones concretas los límites y problemas de legitimidad del orden republicano post constitucional, junto a la creciente conciencia de las dirigencias sobre la necesidad de mecanismos institucionales que efectivizaran la participación política en un régimen de soberanía popular. El texto de Alejandro Eujanian y Ana Wilde desplegado entre la Revolución y su primer Centenario aparenta desentonar en esta segunda parte del libro, sin embargo, no lo hace para nada al retomar también “momentos” del proceso de construcción de la memoria republicana, discutiendo las tesis consagradas sobre el monopolio estatal de la invención de la nación y la fijación más o menos precoz de su relato mítico fundacional.

El “Epílogo”, finalmente, vuelve sobre los dilemas a los que las “variaciones de la república” habrían arribado al seguir priorizando una idea unanimista de nación que dificultó la integración de las minorías en los gobiernos y la canalización de sus intereses a través de partidos. Aquel temor a las facciones que desveló a James Madison habría comenzado a ser conjurado por las dirigencias argentinas hacia fines de siglo, cuando una sociedad atravesada por la inmigración y una ampliación de hecho de la esfera pública impuso la necesidad de repensar los términos de pertenencia y participación en la comunidad política.

La relevancia de esta obra colectiva dentro del campo de discusión que gira en torno de la configuración de las repúblicas decimonónicas parece vincularse con ciertas cuestiones. Su aporte no tiene que ver quizá tanto con la novedad de las hipótesis y las conclusiones ofrecidas, pues quien conozca la amplia y destacada producción de los autores ha leído ya avances de ellas, sino que se conecta con aspectos metodológicos e interpretativos proteicos para la historiografía sobre el siglo XIX. Respecto de los primeros, cabe destacar la intensa articulación de los trabajos reunidos (sostenida en referencias cruzadas que evitan reiteraciones bibliográficas, temáticas o conceptuales), como también la contribución en clave de balance historiográfico de lo escrito en los últimos lustros sobre el orden republicano y las formas de hacer política, con lo que dan cuenta del recorrido realizado desde investigaciones microanalíticas hasta su integración en miradas macro y demuestran que constituyen sendos estadios de abordaje metodológicamente necesarios. En relación con lo segundo, se detectan claves interpretativas que muestran una gran eficacia explicativa. Por una parte, el sello dialéctico que habilita una perspectiva histórica enfocada en conflictividades, tensiones y contradicciones, contribuyendo con fuerza a desmontar una mirada teleológica sobre el proceso de construcción de la república y del Estado nacional. Por otra, la restitución de la incertidumbre como condición para la acción política de quienes pensaron, diseñaron, ejercieron o resistieron el orden en edificación: le queda clara al lector la idea (e incluso la sensación) de que los actores no conocían el final del cuento y por tanto se movían (como todos los mortales) a través de prueba y error. Finalmente, el juego de temporalidades que nutre ese enfoque dialéctico y esa insistencia sobre lo incierto como escenario y resultado de la acción.

De todos modos, esta diversidad de tiempos utilizada aporta algo más aún a la discusión historiográfica actual, en cuanto esas miradas de larga duración permiten superar el tradicional corte en la batalla de Caseros y la sanción constitucional como parteaguas secular, una cesura cuya superación viene siendo reclamada y que en esta obra evidencia todo su potencial. Así, política y república se conjugan en diversos ritmos analíticos para dar cuenta de la configuración de los espacios de experiencia de los actores, pero también de sus horizontes de expectativas (y sus variaciones), evidenciando cómo la complejidad social generó en época del Centenario el replanteo ya ineludible de las condiciones de integración y actuación en la comunidad republicana.